

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18244** ALONSO CANALDA, S.L.

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 16/2.010, dimanante de los Autos n.º 1.018/2008 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Estefanía Borrego Berraquero contra Fondo de Garantía Salarial y la entidad ejecutada Alonso Canalda, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 26 de marzo de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad ejecutada Alonso Canalda, S.L., por importe de 5.395,81 euros de principal, mas la cantidad de 1.079,16 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100039052-1